

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

*Resolución de 31 de octubre de 2023, de la Dirección General de Coordinación Universitaria, por la que se hace público el Acuerdo de 20 de septiembre de 2023, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se establecen los plazos y los calendarios para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de grado de las personas mayores de 40 y 45 años, que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad, que se celebren en el curso 2023/2024.*

Mediante Acuerdo de 20 de septiembre de 2023, la Comisión Coordinadora Interuniversitaria establece los plazos y los calendarios para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de grado de las personas mayores de 40 y 45 años, que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad, que se celebre en el curso 2023/2024.

Por lo que, en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

#### R E S U E L V O

Dar publicidad al Acuerdo de 20 de septiembre de 2023, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se establecen los plazos y los calendarios para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de grado de las personas mayores de 40 y 45 años, que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad, cuyas pruebas se celebren en el curso 2023/2024, que se inserta a continuación como anexo.

Sevilla, 31 de octubre de 2023.- El Director General, Lorenzo Salas Morera.

#### A N E X O

ACUERDO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE LA COMISIÓN COORDINADORA INTERUNIVERSITARIA DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS PLAZOS Y LOS CALENDARIOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS REQUISITOS QUE PERMITAN EL ACCESO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO DE LAS PERSONAS MAYORES DE 40 Y 45 AÑOS, QUE NO POSEAN OTROS REQUISITOS PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD, QUE SE CELEBREN EN EL CURSO 2023/2024

Primero. El procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de grado de personas mayores de 40 y 45 años, que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad, que se celebre el curso 2023/2024, se desarrollará conforme a lo establecido en la Resolución de 10 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 23 de octubre de 2014, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de grado de personas mayores de 40 y 45 años que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad; y se disponen los plazos y los calendarios para la participación en el curso 2014-2015 (BOJA núm. 226, de 19 de noviembre).

00291960

Segundo. Actualizar la disposición transitoria única del precitado Acuerdo de 23 de octubre de 2014 con los siguientes plazos y calendarios.

Acceso para personas mayores de 40 años con experiencia laboral y profesional.

- a) Presentación solicitudes: Del lunes 27 de noviembre al jueves 20 de diciembre 2023.
- b) Publicación de los resultados de la valoración de los méritos aportados y, en su caso, calendario de entrevistas: 5 de febrero de 2024.
- c) Plazo de reclamaciones: Del 6 al 8 de febrero de 2024.
- d) Publicación de puntuaciones definitivas: Hasta el 5 marzo de 2024.

Acceso para personas de 45 años sin experiencia laboral o profesional.

- a) Presentación solicitudes: Del miércoles 21 al 15 de marzo de 2024.
- b) Celebración de los ejercicios de la Fase I: Viernes 5 de abril de 2024.
  - Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad: A las 17:00 horas.
  - Lengua española: A las 18:30 horas.
- c) Comienzo del proceso de entrevistas: A partir del viernes 5 de abril de 2024 (incluido).
- d) Publicación final de resultados: Hasta el 10 de mayo de 2024.